



# Llamamiento del Sub-Comite Regional de Cataluña a toda la militancia de la Regional Catalana

Por acuerdo del Pleno de militantes celebrado el 10 de noviembre del pasado año en la ciudad de Perpignan, nos dirigimos desde las columnas de ESPAÑA LIBRE a todos los núcleos del exilio, a toda la militancia sin excepción, se encuentren donde se encuentren y sean las que sean sus preocupaciones actuales, para que sin pérdida de tiempo se incorporen al conglomerado que representa la gran familia cenetista de la Regional Catalana.

No habíamos cumplimentado el acuerdo con anterioridad, porque para tener fuerza de tal, era indispensable fueran las conclusiones tomadas en la amplia reunión, aprobadas por las Agrupaciones Locales de Francia bajo cuyos auspicios se celebró, así como por el propio Comité Regional.

Hoy que estos requisitos son ampliamente cumplidos, como las Agrupaciones Locales conocen por nuestra Circular núm. 8, damos satisfacción a los deseos de los militantes reunidos al considerar que, dadas las circunstancias por las cuales ha pasado, no solamente nuestra regional de origen, sino todas en general—sino siendo seguramente la más importante en su actual organización, puesto que mantenemos contacto e intercambio de impresiones continuas con 23 Agrupaciones Locales—no es lo que debe ser, no sólo por los acuerdos del último Pleno de núcleos nacional, en el cual se concedió a todas las Regionales directa personalidad, implícita de su responsabilidad en la presente gestión que, seguramente, deberá aumentar en el venidero, sino por los momentos presentes, por la situación especial en que se halla toda la Península Ibérica y por la obligación que tenemos como ineludible deber impuesto, nosotros que en el exilio podemos desarrollar una actividad de la que están privados los compañeros del Interior de agradecerles aquellas cosas que ellos no pueden realizar.

Considero el Pleno de militantes que todo compañero, esté en no importa qué parte del mundo perteneciendo a la C.N.T. de España, la que nada ni nadie a pesar de los años y los ataques directos e indirectos consiguió ni conseguirá desarticular, debe pertenecer a su regional de origen en la que milita o estaba afiliado normalmente en España.

Y la Regional Catalana que en todo instante formó a la vanguardia de la C.N.T. y que hoy como ayer su mayor gloria es el sacrificio por nuestra organización, comprendida en este todo, debe dar, como siempre, en todas partes, el ejemplo.

Tenemos en curso y en cartera para irlo planteando a todos los compañeros, importantes resoluciones que la actual situación del Interior y del Exterior nos impelen a no retrasar y naturalmente deseáramos una vez reestructurado y ampliado el actual Sub-Comité Regional y empezado a funcionar la Comisión Consultiva, tener el máximo de contactos, de polarizaciones, de contrastes de opinión, base normal, para que éste, una vez exteriorizada al margen de la C.N.T. tenga no sólo la autoridad moral necesaria, sino la fuerza creadora que siempre fué lo más efectivo de la

C.N.T. y la honrada seguridad de la interpretación de una voluntad viviente.

Es posible que a veces, embarcados por problemas generales, desdiciéndonos el verdadero enunciado de los que nos atañen directamente en primera persona, en el área de nuestro sindicato, de ayer que será el de mañana, de nuestra Federación Local de origen, a la que tendremos que reincorporarnos aunque los azares de la vida nos hayan obligado a cambiar de oficio, a nuestra Regional.

Y para que no olvidemos esta base sobre la que se sentó siempre la C.N.T., para que vayamos imponiéndonos de todos los pormenores que deben apartar de esta vida sin sabor ni color que nos vemos obligados a mantener en nuestra larga emigración obligada por decoro y dignidad, para que nos reencuentremos hoy, como ayer y mañana, para que la experiencia nos sirva para algo más que para satisfacciones, para que no seamos sorprendidos por los acontecimientos, es por lo que reclamamos a TODOS que ocupéis simplemente VUESTRO PUESTO.

Se hace difícil a este Sub-Comité Regional el ponerse en contacto con los que ignora dónde se hallan; sería un placer de deber cumplido para nosotros, corresponder al contacto colectivo y hasta personal en algunos casos obligados.

Donde no esté organizada la Regional debe constituirse sin pérdida de tiempo; donde haya compañeros aislados deben procurar salir de su aislamiento. A todos correspondernos gustosamente según las necesidades. Enviar, pues, cuanto suponga inquietudes de militante voluntarioso y digno a la siguiente dirección: José Guiraud Pujol, 25, rue de la Paix, Elne (P.O.).

Esta obligación que tenéis os lo pide continuamente en distintas formas el Interior que, ni claudica ni se cansa, en varias circulares e informes que concen las Agrupaciones

## Reorganización de la "Casa de España" en Caracas

París (O.P.E.).—Una nota del gobierno de la República Española informa que, al restablecerse las libertades en Venezuela, se ha reorganizado la "Casa de España" en Caracas.

La Junta directiva ha tomado, por unanimidad, el acuerdo de dirigir, como primer acto directo de su actuación, un telegrama de adhesión al Excmo. Sr. Presidente de la República Española en el exilio, D. Diego Martínez Barrio.

Con la misma fecha ha dirigido dicha Junta otro telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno republicano español, D. Félix

Gordón Ordás, expresándole su adhesión al Gobierno que preside, así como a las instituciones republicanas españolas en el exilio.

NASSER VISITARA  
ESPAÑA

Un despacho de Reuter confirma que Nasser ha aceptado la invitación de Franco y visitará España en fecha aún no determinada. Así lo anunció el embajador en Madrid.

## «S. V. P.»... POR FUERZA

En cuanto al mejoramiento moral, reconocimiento de la personalidad sindical, contratos de trabajo, etc., etc., menos aun tiene que ver con la «humanización del capitalismo». Es la consecuencia de la acción colectiva de las masas trabajadoras en la medida que van tomando conciencia de sus derechos y de su fuerza. Para la patrimonial, toda concesión de orden moral es un puro «sil vous plait» forzado, como ensayáremos de demostrar.

Admitido que todas las clases sociales que constituyen el régimen burgués de un país industrializado viven mejor que los países que no lo son. ¿Por qué? ¿Es a consecuencia de un aumento de riqueza propia? ¿Se debe a un concepto más humano de la convivencia social? Nada de todo esto. La riqueza y, por consiguiente el bienestar en los países industrializados, es el producto primario de la «explotación del hombre por el hombre». En mayor escala. Es la única variación que ha sufrido el régimen. Antes, el capitalismo sólo explotaba los obreros de su país. Ahora, explota los suyos y los del vecino. El bienestar de los países industrializados descansa sobre la miseria de los que no lo están.

Durante el siglo pasado, Inglaterra era el país de más elevado nivel de vida. Tenía, también, el más extenso imperio y mejor organizado productivamente. A medida que el imperio fué reduciendo sus aportaciones de riqueza a la isla, el nivel de vida de los ingleses ha disminuido, a pesar de la industrialización y del humanismo capitalista. Si las consecuencias no han sido peores para el pueblo inglés se debe a que sus clases dirigentes son de las más inteligentes que se conocieron, y tienen mejor oficio para abrir el paraguas antes del chaparrón.

Si durante los años que el capitalismo inglés ha sido el primer patrón del mundo hubiese tratado a los millones de trabajadores que, a través del mundo, lo hacían por su cuenta como paga y trata a los de la metrópoli, ¿habrían éstos tenido el mismo nivel de vida? No.

Lo mismo puede decirse del pueblo norteamericano. Este país no tiene imperio ni colonias. Se dice partidario de la independencia y libertad de todos los pueblos. Todo ello no impide que tenga millones de obreros repartidos por todos los continentes, trabajando por su grandeza. Ha cambiado de sistema sin variar por ello el objetivo. No creo que obtengan el mismo resultado, particularmente en duración, por caer de la agilidad mental y el conocimiento que del sujeto hombre tienen los ingleses. Pero, si vamos a lo nuestro.

El Sr. W.S. Woytinsky nos dice: «En los Estados Unidos puede decirse que no hay familia obrera que no posea su coche, nevera, aparato de radio o televisión, así como toda clase de aparatos de cocina». No lo dudamos, ni se lo envidiamos. Puesto que trabajan, tienen derecho a disfrutar de lo que producen. Desde el punto de vista social-humano, ya no se les puede dar la misma nota.

Ningún burgués desea la miseria para su vecino, pero si esta miseria es precisa para su bienestar propio, la acepta sin perder por ello el sueño. Ni tiene por qué perderlo, puesto que ello entra de lleno en la más estricta ortodoxia del régimen. Lo mismo puede decirse de los obreros que disfrutan de un bienestar, sin preocuparse de la parte que, de tal bienestar, corresponde a la miseria de otro obrero, trabajando para el mismo patrón.

En cuanto al patrón que da a una parte de sus obreros la posibilidad de tener televisión, y a otros niega lo preciso para calzarse,

# Comentarios sobre un informe económico

(Viene de la página 1)

cantidades y porcentajes que constituyen el esqueleto o armazón de este trabajo y de los que le seguirán muy pronto. Si es verdad que un comentario muy radical y preciso se desprende de nuestro informe, como única conclusión acorde con la larga cadena de cifras — el comentario que alude a un estado de injusticia y de desequilibrio social excepcional en Europa — también lo es que ni uno solo de los datos que se ofrecen a la consideración del lector deja de estar acompañado de la cita que lo deriva de la fuente más responsable y más ajena — y aún opuesta — a nuestra tesis: los organismos oficiales de nuestro país, nuestros grandes Bancos y los organismos internacionales. El citado comentario, por lo tanto, surgirá como producto libre del lector objetivo y no como infundada afirmación nuestra.

Este mismo espíritu de serenidad y rigor, este mismo estilo serio y objetivo va a caracterizar a todos los fascículos siguientes. No queremos dar a nuestro estudio un carácter apologético, de elemental propaganda. Queremos que tenga, por el contrario, un valor de testimonio y un valor constructivo. De testimonio porque presentará fríamente, llanamente, la medida de las llagas sociales de nuestro país, tal como éstas son, en sus líneas generales, sin añadirles fantasía ni entrar en detalles morbosos ni en las anécdotas de alcance limitado. Un valor constructivo porque ofrecerá elementos de juicio fundamentales para el diagnóstico general que un día tendremos que hacer como base y punto de arranque de una política realista. Es necesaria en España — y las distintas partes del informe lo demostrarán de un modo concluyente — una nueva política agraria, una nueva política industrial, una nueva política de crédito, una nueva política fiscal, una nueva política del suelo, de la vivienda, de las obras públicas, una nueva política de salarios y seguros. Todo esto, sin salir del terreno de las necesidades económico-sociales primarias, que aquí nos preocupan. Pero antes de proyectar esa nueva política habrá que conocer nuestra realidad nacional con precisión, y darla a conocer al país mismo, vulgarizarla y comentarla. Esa tarea requiere tiempo, y de ahí nuestra preocupación, pues la actual ocultación, falsificación y tergiversación de los datos y estadísticas esenciales para conocer la verdadera vida de España sólo puede ser contrarrestada con una larga, tenaz e incansable tarea de información y estudio que arranque de las manos del actual Estado, de los Sindicatos estatales, de los grandes Bancos y empresas monopolistas el privilegio de ser los únicos poseedores de los medios y fuentes de información, del mecanismo de elaboración de datos y del aparato de publicidad y difusión.

Nuestro primer fascículo «Renta nacional y renta salarial en la España de hoy» pretende ofrecer a la opinión nacional e internacional una respuesta precisa y sencilla, con el mínimo de tecnicismos, a las siguientes cuestiones: ¿En qué se ha traducido, socialmente hablando, el aumento de la renta nacional española en el período 1939-1956? ¿Cuál es el porcentaje que representa la renta de los trabajadores asalariados, dentro de la renta nacional española, siempre según los datos oficiales y de nuestra Banca? ¿Cómo se distribuye el aumento de riqueza resultante del incremento de nuestra producción entre los distintos factores — empresarial, obrero... — que participan en esa misma producción? ¿Qué relación existe entre el aumento de producción y el incremento del empleo? Particularmente dentro de la industria, ¿qué porcentaje del valor añadido corresponde al pago de la mano de obra y qué porcentaje a los beneficios de la empresa, intereses, etc.? Finalmente, ¿qué lugar ocupa la España actual entre los países europeos, en este terreno de importancia social primaria?

Hemos pensado que éste es precisamente el tema más adecuado al primer fascículo porque permite encuadrar en un panorama económico-social general a los siguientes: salarios, capacidad adquisitiva, consumo, vivienda, obras de interés social, situación agraria e industrial, beneficios e impuestos, efectos sociales de la inflación.

El contenido de los fascículos siguientes va a permitir, en efecto, estudiar en detalle los distintos aspectos y versiones concretas de ese panorama, ahora esquemáticamente esbozado, los distintos efectos de una política social. He aquí una síntesis de los mismos:

FASCICULO II

Estudio de la evolución de los salarios y de los precios y coste de vida en el período 1939-1957, teniendo en cuenta tanto los salarios teóricos establecidos por las Reglamentaciones laborales para los distintos oficios y profesiones, como los efectivamente pagados — superiores o inferiores — según se deduce de los balances publicados por las empresas y de los resúmenes, por ramas de producción, del Instituto Nacional de Estadística y de los Sindicatos. Estudio de la capacidad adquisitiva del trabajador español de hoy, en comparación con el período 1920-1935 y con los restantes países. Estudio comparativo del poder de compra de una hora de trabajo.

FASCICULO III

Estudio de la evolución del consumo de alimentos, tejidos, utensilios domésticos, etc., en el mismo período, en comparación con el de anteguerra y con otros países europeos. Evolución del déficit de viviendas y de la construcción. Datos relativos a los ferrocarriles, transportes urbanos y obras públicas de interés social.

FASCICULO IV

El campo español. Distribución actual de la tierra, entre distintas categorías de propietarios, tanto en seco, como en regadío, y montes y pastos. Salarios y situación de los trabajadores del campo. Reforma agraria y regresión agraria. Datos sobre la migración interior y la formación de suburbios por los huídos del campo.

FASCICULO V

Estructura del desarrollo industrial de España. Relación entre las industrias base — siderurgia, cemento, energía — y las derivadas. Desproporciones, paradojas. Razones de la situación de nuestros transportes, nuestra marina mercante y la vivienda.

FASCICULO VI

Estudio del progresivo incremento de los beneficios absolutos y proporcionales de los grandes Bancos y las empresas monopolistas, en el período 1939-1957. Estudio del carácter regresivo de los impuestos, y del aumento proporcional de los impuestos indirectos, especialmente sobre el consumo general.

FASCICULO VII

Cifras de nuestra inflación. Evolución de la circulación fiduciaria, del cambio de la peseta, del déficit de nuestra balanza comercial. Efectos en la carestía de la vida. Reducción de las importaciones de interés general y de las inversiones de interés social.

Esta presentación sistemática de nuestra realidad por medio de cifras.

frías, porcentajes y comparaciones auténticas enseñarán muchas cosas insuspechadas, y otras sin duda intuitivas pero pocas veces precisadas, al español medio que soporta un sistema de cosas no sólo sin medios de defensa al mismo sino incluso sin los medios precisos para formar un juicio certero, punto de arranque de esa defensa. El extranjero interesado por nuestro país, por su parte, encontrará argumentos para fijar su posición ante el mismo y su situación social. Ciertamente, hay muchas cosas que no pueden decirse las cifras, que no pueden reflejarse en estadísticas. Para conocer la realidad social en su plenitud sería preciso iniciar por lo tanto, una vez concluido el programa económico-estadístico, un nuevo programa de exposición estrictamente sociológica, que ofreciese mediante encuestas y estudios sobre la vida familiar, sindical, los modos de alimentación y de trabajo, de traslado, instrucción y cultura, etc., los datos cualitativos capaces de completar los cuantitativos.

En lo relativo a la situación de los trabajadores españoles en el terreno estrictamente laboral y sindical, existe ya, desde luego, un primer análisis actual y realista, contenido en síntesis en las 63 páginas del Vigésimo séptimo Informe del Comité de Libertad Sindical de la Oficina Internacional del Trabajo. Este informe, hecho público el pasado mes de noviembre, después de la reunión del Consejo de Administración de la O.I.T. en Ginebra, incluye las sustantivas quejas contra esa situación formuladas por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, a las que pertenece este párrafo:

«La situación sindical en España deriva del carácter totalitario del Estado español. De ahí proviene que, por una parte, no existan sindicatos libres y, por otra, que existan sindicatos creados enteramente por los poderes públicos... Las disposiciones legales mencionadas demuestran claramente cuál es la naturaleza de la organización sindical estatal como organización subordinada a un régimen político. Dicha legislación constituye un instrumento destinado a reforzar al régimen y a mantener a los trabajadores españoles en un estado de total dependencia, negándole la libertad sindical, así como, por otra parte, todas las libertades políticas.»

Incluye también las recomendaciones finales del mismo Comité de Libertad Sindical que, dando la razón a las anteriores quejas de la Internacional Sindical Libre, instan al Gobierno español para que ponga en marcha la atención del Gobierno español sobre la contradicción fundamental que existe entre la legislación vigente en España y los principios de la libertad sindical que consagra la Constitución de la O.I.T. en su preámbulo, la Declaración de Filadelfia, y los Convenios sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948, y sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949; urge al Gobierno español para que emita de en su legislación a fin de hacer compatible con estos principios.

Para terminar esta presentación de nuestros trabajos al lector español, sólo nos queda ya dar efusivamente las gracias, en nombre de nuestro país, a los sinceros amigos de la «Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos» (afiliada a la C.I.O.S.L.) por su simpatía y su apoyo; pedir a los compañeros que quieran contribuir a nuestra labor que nos hagan llegar los datos, las informaciones actuales y las ayudas de todo tipo que puedan dar mayor profundidad, eficacia y rapidez a nuestro programa; y saludar desde aquí a los trabajadores, a los empleados, a los estudiantes de la Península, que luchan para convertirse en ciudadanos de una sociedad libre, justa y civilizada, y especialmente a mis compañeros de la Agrupación Socialista Universitaria y quienes con ellos o como ellos trabajan, entre dificultades, por construir la solidaridad activa entre el mundo universitario y el mundo obrero, verdadera columna vertebral de la España que deseamos.

Para los que hemos tenido el privilegio de recorrer enteramente el Fascículo I, destaca del mismo una nitidez inusual en esta clase de textos. Las cifras comparativas, seriamente comentadas, ofrecen un elocuente panorama del profundo desequilibrio social de nuestro país. Al esfuerzo del autor, y en bien de todos, se ha de corresponder luego a este estudio con particular atención, pues, como ya queda señalado, ofrecerá elementos de juicio fundamentales para el diagnóstico general que un día tendremos que hacer como base y punto de arranque de una política realista.

## VARIAS NOTICIAS

—Según el «Times», se ha aprobado la construcción de un casino en Gibraltar, sobre terrenos cedidos por la Administración británica, la cual ha invitado a unas compañías privadas a interesarse en el asunto.

—En París ha fallecido a los 83 años, el escultor catalán Juan Clariá, hermano del también escultor, y más famoso, José Clariá.

## ADMINISTRACION

S. Llop, Espinasse. — Recibido nuestro giro de 7.900 y conformes en todo.

J. Martí y J. Jolvez, Castelnau-dary. — Tenéis pagado el primer trimestre. Paso el resto a donativos.

J. Giné, Tulle. — Pagado enero y febrero. Todo conforme.

P. Serrano, Orléans. — Pagado todo el año. Paso 500 a donativos.

Antonio Villa, Paziols. — Pagado todo el año. Conformes.

F. Auleta, Marsella. — Pagado primero y segundo trimestre 1958.

P. Camprubi, La Lagonne. — Tenéis pagado hasta segundo trimestre 1958.

F. Maciá, Clermont-Ferrand. — Pagado hasta núm. 447. Paso 200 francos a donativos.

M. Rueda, Lavelanet. — Tenéis pagado hasta el núm. 463.

José Dufó, Oraison. — Recibido el giro y conformes.

Juan Vitoria, Montluçon. — Pagado todo el año 1957.

Paqueta Torné, Montluçon. — Pagado todo el año 1957.

Clara López, Cosne d'Allier. — Pagado todo el año 1958.

José García, Torrelles. — Recibido giro y conformes.

José Marquet, Senouillac. — Recibido giro. Tenéis pagado hasta el tercer trimestre 1958. Indagaremos sobre tu demanda.

J. Salinas, Pau. — Pagado todo el año 1958.

PARA ESPAÑA	
J. García, id.	600
Y. Bandera, id.	2.100
F. Seseña, id.	1.000
A. Miranda, id.	500
J. Sánchez, id.	500
A. Martín, id.	1.100
B. España, id.	1.000
Hélène et Pauline, Canadá. Tros touches de votre gentillesse. Je m'en souviendrai toute ma vie.	1.000
PARA ESPAÑA	
F. Local de Castres	7.800
J. Rouaix, Alet-les-Bains	1.000
P. Serrano, Orléans	500
B. Soler, Narbonne	350
M. Cerrado, Narbonne	500
M. Sancho, St-Affrique	500
F. Ginestet, Toulouse	500
Delegación Uruguay	5.000
F. Local de Bergerac	500
Orencio Rubio, Lunel	500
Tres valencianas, Marsella	900
Romero, id.	500
Rodrigo, id.	500
González, id.	500
García, id.	500
Canal, id.	500
X. Marsella	500
Zaurin, id.	500
Carro, id.	500
Sánchez, id.	500
Herrero, id.	500

ESPAÑA LIBRE	
J. Rouaix, Alet-les-Bains	1.000
R. Alacio, Bort-les-Orgues	500
V. Giral, id.	1.000
Vicente González, Canadá	1.000
J. Jolvez, Castelnau-dary	500
J. Martí, id.	500
F. Maciá, Clermont-Ferrand	1.000
M. Vallejo, Toulouse	1.500
Delegación Uruguay	5.000
José Miras, Sur Buech	500
Un compañero de Cerceña del Maestre	500
PRO VALENCIA	
Carmelo Abad, Espinasses	500
SUB-COMITE NACIONAL	
J. Rouaix, Alet-les-Bains	1.000
NOTA DEL ADMINISTRADOR	
Tomarse interés por la marcha administrativa de la Organización es un signo de vitalidad orgánica. Todo compañero que desee colaborar o ampliar el resumen mensual signado en el estado de cuentas de la Circular número 6, puede hacerlo por medio de la respectiva Federación Local.	

(Viene de la página 1)

El Sr. W.S. Woytinsky escribe: «La orientación no tiende hacia la cristalización de una sociedad dividida en dos clases antagónicas, sino a la extensión de una verdadera escala social con muchos peldaños desde la base hasta la cumbre». El gráfico no puede ser más exacto, y significa el mayor éxito que pueden anotarse los dirigentes del régimen como freno que resista la presión de las masas sociales. Las clases no quedan estancadas entre sí. El ascenso y descenso son posibles y, con ello, la posibilidad de llegar, cosa que mantiene el espejismo que, hasta el presente, no puede dudarse de que ha dado resultado. Pero, no obstante, no es una solución. La solución no consiste en que el peón se emancipe, pasando a capataz, o éste a ingeniero. La solución está en que peones, capataces e ingenieros se emancipen en tanto que hombres. Y emancipar al hombre, no está en las posibilidades del régimen capitalista, por mucha que sea su capacidad de adaptación.

Veamos la tercera contradicción: que los obreros disfruten de un nivel económico superior al de un año, es cierto. Que tal mejoramiento obedezca a la «humanización del régimen», queda por demostrar. Podría considerarse como tal si el aumento del nivel económico de los obreros, se produjese como consecuencia de un descenso equivalente del nivel económico de los capitalistas, cosa que equivaldría a un proceso de nivelación. Tal proceso no existe. Cuando el obrero se dirige al trabajo a pie, el capitalista lo hacía en coche de tracción animal y el número de bestias de tiro constituía el signo exterior de riqueza. Actualmente el primero se traslada en moto y el otro en avión. Las distancias entre ambas clases sociales son las mismas.

El aumento de riqueza, debido, o paralelo a la industrialización que se ha producido en los países industriales, se ha diluido en todo

(Viene de la página 1)

el cuerpo social, sin perder por ello las proporciones. En toda la población industrial, aun viviendo mejor, la pretendida nivelación es un espejismo.

Sin contar la parte que corresponde a los organismos sindicales, el aumento de los salarios, más que un acto de humanización capitalista, es una necesidad del régimen para continuar existiendo. Una especie de Plan Marshall, para uno interior.

El progreso de la técnica ha liberado a millones de brazos de las industrias básicas para el sustento del hombre, brazos que han sido absorbidos mediante la creación de nuevas industrias y la ampliación de otras. Los artículos que tales industrias producen, no eran para ser almacenados, sino para venderlos. Condición previa es que el cliente tenga dinero. Si el obrero sólo ganase lo suficiente para cubrir sus necesidades vitales, comer, vestir, alojarse, ¿con qué compraría una moto, un aparato de radio o iría al cine? Y, entonces, ¿de qué vivirían las familias productoras y capitalistas afectadas a tales industrias?

Si se da más jornal a los trabajadores, no es para que los guarden y constituyan una reserva, sino para que lo gasten sin dejar de seguir trabajando. Como garantía. Como garantía de que será así, una parte del jornal lo perciben indirectamente en forma de seguros, alocaiones, etc., cuya percepción está condicionada a su presencia en el trabajo, y en la proporción de esa misma presencia.

Lo mismo que en el «otro» plan Marshall, una parte de cuya ayuda, o quizás todo, era percibida en forma de productos, con lo cual se evitaba que la nación ayudada tuviese la tentación de guardarse el dinero o comprar en otra tienda que la prevista.



